



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE RUYALES DEL AGUA

Por acuerdo adoptado en sesión de la Junta Vecinal de Ruyales del Agua, de fecha 16 de febrero de 2023, se convoca licitación para el arrendamiento mediante concurso del bien inmueble sito en la calle El Soto, n.º 2 de Ruyales del Agua, propiedad de la junta vecinal, denominado «Casa de la Maestra», con destino a vivienda:

Relación detallada de las condiciones en el pliego de condiciones.

1. – *Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Ruyales del Agua (Burgos).

b) Dependencia de tramitación: alcaldesa-pedánea.

c) Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento de Lerma:

1. Domicilio: calle Audiencia, n.º 6, 09340 Lerma (Burgos)

2. Teléfonos: 947 170 020 y 947 170 950.

3. E-mail: ayto@aytolerma.com/ruyales@hotmail.es

2. – *Objeto del contrato:* arrendamiento de inmueble situado en la calle El Soto, n.º 2, conocido como «Casa de la Maestra», para destinarlo a vivienda, durante un año, prorrogable hasta tres años más.

3. – *Procedimiento:* concurso.

4. – *Presupuesto de licitación:* el determinado en el pliego de condiciones.

5. – *Presentación de ofertas:*

Plazo de quince días naturales, contando a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos; en el caso de que el plazo terminase en festivo, sábado o domingo, se entenderá ampliado al día siguiente hábil.

Presentación de ofertas de manera presencial a través del Registro General del Ayuntamiento de Lerma o en cualquier registro de entre los previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ruyales del Agua, a 21 de febrero de 2023.

La alcaldesa pedánea,
Amelia Atienza Moreno